

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIA POR PRODUCTO

Consultoría para la Formación de funcionarios/as Públicos/as en Igualdad de Género, Derechos Humanos, Migración y Presupuestos Sensibles al Género

Objetivo General:

Facilitar un curso de especialización en modalidad virtual (Sincrónica y Asincrónica) y presencial dirigido a funcionarios/as públicos/as y autoridades locales con el fin de fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades en temáticas de igualdad de género, derecho a una vida libre de violencia, derechos humanos, derechos de las mujeres, migración y mujeres migrantes, gestión municipal, políticas públicas con enfoque de género, presupuestos sensibles al género y medio ambiente; promoviendo la incorporación efectiva de estos enfoques en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local.

Ámbito: **Ámbito Socio Político**

Proyecto: “Tejiendo lazos y uniendo voces diversas de mujeres en favor de su derecho a una vida libre de violencias en Bolivia”

Pago: Por el Servicio de Consultoría.

Duración: Fechas de inicio 19/06/2025 hasta el 27/07/2025

Presupuesto referencial: **R3.A2. A.6. Bs. 21.000 (Veintiún mil 00/100 bolivianos)** se requiere la emisión de factura de manera indispensable.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

- Propuesta técnica y económica de trabajo
- Hoja de Vida actualizada (no documentada)
- Copia de cedula de identidad
- Presentación de NIT

La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta el 18 de junio de 2025 a horas 13:00 pm

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los

ámbitos público y privado.

La labor organizacional del CPMGA se enfoca en 5 enfoques, el enfoque del feminismo es fundamental, que busca revertir las relaciones de poder y evidenciar cómo la diferencia sexual se asume como marca de desigualdad en las estructuras hegemónicas. Este enfoque interpela los modelos hegemónicos y estereotipos sexuales, así como la asignación de espacios de actuación que perpetúan las actuales construcciones de género, en el marco de la Despatriarcalización.

Con el enfoque de derechos y exigibilidad se busca consolidar una cultura de derechos que abarca valores, actitudes y procesos de exigibilidad, con un carácter emancipatorio que busca la igualdad política, social, económica y cultural de las mujeres, reconociendo que la acción institucional por sí sola no es suficiente, trabaja por la exigibilidad a través de la incidencia, enfocándose en empoderar y capacitar a las mujeres y comunidades locales para generar un cambio por sí mismas.

Y finalmente con el enfoque de interculturalidad e integralidad se promueve la convivencia de diferentes culturas y cosmovisiones, basándose en el reconocimiento y la aceptación de las diversas expresiones culturales, mientras trabaja para superar las prácticas culturales patriarcales que oprimen a las mujeres y adopta una visión global e integrada, reconociendo la interdependencia entre diversos derechos y abordando integralmente los diferentes aspectos de los derechos de las mujeres en todas sus acciones, especialmente en áreas como la atención a víctimas de violencia, donde se brinda un apoyo integral que abarca lo psicológico, jurídico y social.

El trabajo del CPMGA está centrada en 2 ámbitos: **Ámbito socio político** y **ámbito económico**

- **Ámbito socio-político:** Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- **Ámbito económico:** Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial

II. Asesoría Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La violencia en razón de género en Bolivia, tiene profundas raíces sociales y culturales que se vinculan al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos: social, económico, religiosa y político. Estas expresiones demuestran la fuerte influencia del patriarcado sobre la sociedad para que preserve, justifique y reproduzca el orden social patriarcal a través de mecanismos y procedimientos que excluyen, discriminan y ejercen violencia sistemática, estructural y simbólica contra las mujeres sin distinción de nacionalidad.

El estudio de la “Situación de mujeres venezolanas migrantes en Perú y Bolivia - Sobre violencia de género y acceso a la salud sexual y reproductiva”, llevada adelante por Alianza por la Solidaridad, muestra que Bolivia, por su ubicación estratégica, ha sido un país de tránsito, tanto para el comercio como para la movilidad humana. En los últimos años, Bolivia se convirtió en el destino de una parte de la migración venezolana lo que se observó en las calles del país, mostrando las condiciones de vulnerabilidad de miles de mujeres que decidieron migrar, quienes sufren hechos de violencia de género y no encuentran respuesta y protección por parte de las instancias de la ruta de atención a víctimas de violencia, por su condición de migrantes.

En este marco, el Centro de Promoción de Mujer Gregoria Apaza con el apoyo de Ayuntamiento Madrid en el marco del proyecto “Tejiendo lazos y uniendo voces diversas de mujeres en favor de su derecho a una vida libre de violencias en Bolivia” realizarán un curso de especialización funcionarios públicos y autoridades a nivel local, en temáticas de género, migración, medioambiente y DVLV, para que tanto funcionarios públicos como autoridades brinden una atención en el marco del ejercicio, respeto de los derechos, enmarcándose en la prevención de la violencia de género y situaciones de vulnerabilidad que pueda sufrir la mujer por su condición de migrante, entre otros.

Con este fin, se ha definido la necesidad de contratar una consultoría por producto, cuyo objetivo será Desarrollar y facilitar un curso de especialización modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) con dirigido a funcionarios/as públicos/as y autoridades locales con el fin de fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades en temáticas de igualdad de género, derecho a una vida libre de violencia, derechos humanos, derechos de las mujeres, migración y mujeres migrantes, gestión municipal, políticas públicas con enfoque de género, presupuestos sensibles al género y medio ambiente; promoviendo la incorporación efectiva de estos enfoques en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local.

C. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EQUIPO CONSULTOR

1. Convocatoria y registro de autoridades locales y funcionarios/as públicos/as del GAMEA.
2. Participación de la reunión de inducción (presentación de la metodología y contenidos del proceso de formación).
3. Elaboración de un cronograma de las 10 sesiones virtuales (sincrónicas y asincrónicas).
4. Sistematización de resultados de las evaluaciones de pre test y post test.
5. Organización logística y facilitación de talleres presenciales y/o virtuales.
6. Seguimiento a participantes (asistencia y revisión de tareas, revisión de estudios de caso, etc)
7. Gestionar la certificación del curso con 46 horas de carga horaria que deberá ser avalada por instituciones académicas o casa superior de estudios, costos que serán cubiertos por el equipo consultor.
8. Presentación de productos en fechas definidas en el TDR
9. Coordinación con la responsable técnica de proyecto respecto al cumplimiento de los resultados de los productos esperados de la consultoría.

Las actividades se desarrollarán a través de la plataforma Moodle que incluye módulos teóricos, herramientas metodológicas, lúdicas y material audiovisual.

Se realizarán sesiones presenciales donde se reforzará todo el aprendizaje impartido a través de estudio de casos.

D. RESULTADOS ESPERADOS

1. 20 funcionarios/as públicos/as y autoridades locales capacitados/as en enfoques de igualdad de género, interseccionalidad y derechos humanos, fortalecidos en las competencias del desarrollo de sus funciones,
2. Conocimientos fortalecidos sobre las técnicas y normativas para la inclusión de los derechos de las mujeres, personas migrantes y el enfoque ambiental en la gestión pública
3. Capacidad de aplicar herramientas y estrategias para mejorar la atención y los servicios que brindan a mujeres en situación de violencia de género, fomentando la colaboración interinstitucional y el compromiso de diversos sectores de la sociedad civil en la lucha contra la violencia de género.

E. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
<p>Producto 1</p>	<p>Plan de trabajo tomando en cuenta la fase virtual mediante la utilización de plataforma virtual (sincrónico y asincrónico) y la fase presencial, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de ejecución - Convocatoria para el curso dirigida a funcionarios del GAM El Alto, funcionarios policiales FELCV y Comando Policial de El Alto unidad de género. - Evaluación de entrada y de salida de los/as participantes - Metodología y formato de planillas de las evaluaciones - Propuesta metodológica del curso tomando en cuenta los siguientes módulos a abordar: - Gestión de certificados con institución pública o privada de educación. <p>❖ MÓDULO 1: GÉNERO, MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIAS LIGADAS A LA VIDA (DVLV)</p> <p>Unidad Temática 1: Derechos humanos y la prevención de la violencia</p> <p>Sesión 1: Intersección entre derechos humanos y prevención de la violencia en razón de género</p> <p>Sesión 2: Normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres y niñas Normativa internacional</p> <p>Sesión 3: Aspectos sustantivos y procesales de la violencia en razón de género</p> <p>Sesión 4: Interoperabilidad y la ruta interinstitucional para la atención de víctimas</p> <p>Carga horaria 17 horas y 15 minutos</p> <p>Resultado esperado de la sesión: Desarrollar conciencia sobre la importancia de la intersección entre derechos humanos con la prevención de la violencia de género, con base en el análisis de información y herramientas que permiten el reconocimiento, prevención y denuncia de estas situaciones, tomando en cuenta la normativa nacional e internacional en lo referente a mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, además de los tipos de violencia que se incluyen en la norma.</p>	<p>23 de junio de 2025</p>

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
	<p>Unidad Temática 2: Estrategias para la atención y prevención de la violencia con enfoque de género</p> <p>Sesión 5: Estrategias para mejorar la atención y prevención de la violencia</p> <p>Sesión 6: Integración de enfoques de género en políticas y programas municipales</p> <p>Sesión 7: Estrategias para involucrar a sectores sociales en la lucha contra la violencia de género</p> <p>Carga horaria 16 horas</p> <p>Resultados esperados de la sesión: Aplicar competencias en la prevención de la violencia de género, atención integral, protección y restitución de derechos de mujeres migrantes en situación de violencia en Bolivia para garantizar su derecho a una vida libre de violencia, de acuerdo a los estándares de la debida diligencia para la atención psicosocial con perspectiva de género con base en los procesos de intervención establecidos para el personal del servicio público, la efectiva aplicación de rutas críticas de denuncia en el marco de la normativa vigente y las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia, fomentando la colaboración y el compromiso de diversos sectores de la sociedad civil en la prevención, atención y erradicación de la violencia en razón de género, promoviendo los principios de una cultura de paz, respeto y convivencia armónica.</p> <p>Unidad Temática 3: Derechos de las mujeres migrantes en Bolivia</p> <p>Sesión 8: Los procesos migratorios desde el enfoque de derechos y de género</p> <p>Sesión 9: Normativa internacional y nacional que protege, salvaguarda y promueve los derechos de las mujeres migrantes</p> <p>Sesión 10: Prevención de la violencia género, atención, protección y restitución de derechos de mujeres migrantes en situación de violencia en Bolivia</p> <p>Carga horaria 13 horas</p> <p>Resultados esperados de la sesión: Analizar los procesos migratorios desde el enfoque de derechos y de género reflexionando sobre los prejuicios, estigmas y discriminación que enfrentan las mujeres migrantes, así como la importancia de ser reconocidas como sujetas</p>	

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
	<p>de derechos, sin importar su situación migratoria, en las instancias de atención, protección y promoción de sus derechos, aplicando la normativa internacional y nacional para la protección de mujeres migrantes, salvaguardando y promoviendo sus derechos y una vida libre de violencias, sin importar su condición migratoria; regular o irregular, su nacionalidad, su identidad cultural, religiosa o de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ MODALIDAD: Virtual (sincrónicas y asincrónicas) y Presencial de refuerzo de aprendizaje ❖ SESIONES <ul style="list-style-type: none"> • 10 SESIONES VIRTUALES TIEMPO SINCRÓNICO: 28 horas y 45 minutos TIEMPO ASINCRÓNICO PRÁCTICO Y DE INVESTIGACIÓN: 17 horas y 30 minutos TOTAL HORAS 46 horas y 15 minutos • 10 SESIONES PRESENCIALES En las que se reforzará todo el aprendizaje impartido a través de estudio de casos. 	
Producto 2	<p>Informe de Avance: Realizar un informe de las actividades realizadas en cada sesión de acuerdo a los módulos, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Introducción <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes: 2. Objetivos II. Contexto y justificación <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional: 2. Justificación de la formación: III. Contenido de la formación <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del contenido: 2. Metodología: IV. Implementación y seguimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de implementación: 2. Seguimiento y evaluación: V. Conclusiones y recomendaciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Conclusiones: 2. Recomendaciones: VI. Anexos 	8 julio de 2025
Producto 3	<p>Informe final debe incluir el desarrollo del proceso de formación a funcionarios públicos, que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Introducción <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes 	27 de julio de 2025

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
	<p>2. Objetivos</p> <p>II. Contexto y justificación</p> <p>1. Contexto institucional</p> <p>2. Justificación de la formación</p> <p>III. Contenido de la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del contenido • Metodología y Técnicas • Aspectos Académicos • Factores Facilitadores del proceso de enseñanza. • Factores Limitadores del Proceso de enseñanza aprendizaje. <p>IV. Resultados esperados</p> <p>1. Resumen por semana de la metodología de enseñanza aprendizaje (métodos, técnicas y medios educativos para el logro de objetivos.</p> <p>V. Implementación y seguimiento</p> <p>1. Plan de implementación</p> <p>2. Seguimiento y evaluación</p> <p>3. Planilla de calificación final</p> <p>4. Planilla de funcionarios certificados</p> <p>VI. Conclusiones y recomendaciones</p> <p>1. Conclusiones</p> <p>2. Recomendaciones</p> <p>VII. Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco de registros fotográficos de las sesiones virtuales y presenciales. 	

Los productos e informe final y adjuntos deberán ser entregados de acuerdo a formatos proporcionados por el área en 2 ejemplares, impreso y digital.

F. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El/a consultor/a principal deberá cumplir con el siguiente perfil:

- **Nivel de formación**
 - Licenciatura en ciencias de la educación, psicología, sociología y otras relacionadas al área educativa de acuerdo al requerimiento del TDR de la consultoría
 - Diplomado en Educación Superior
 - Formación y conocimiento en Pensamiento Feminista; Género y Derechos humanos; Normativas de mujeres migrantes
 - Manejo de metodología de aula virtual para procesos formativos (sincrónicas y asincrónicas) plataforma Moodle.

Experiencia Laboral:

- Experiencia demostrada de al menos 5 años en procesos de formación especializada en temáticas vinculadas a género, derechos humanos, violencia contra las mujeres, migración y/o gestión pública
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo de programas de formación sobre derechos humanos, género y migración, con énfasis en la protección de los derechos de las mujeres migrantes.
- El equipo consultor debe contar con personal de soporte en sistemas, con experiencia en manejo de plataformas de capacitación y desarrollo de herramientas que dinamicen la formación.

Habilidades y Competencias:

- Sólidas capacidades pedagógicas y metodológicas en programas de capacitación
 - Conocimientos de manejo metodológicos de aula virtual (sincrónicas y asincrónicas)
 - Capacidad de análisis y redacción de documentos técnicos y formativos.
 - Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
 - Sensibilidad intercultural y compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos.
- El equipo consultor debe contar con una persona de soporte en sistemas, con experiencia en manejo de plataformas de capacitación Moodle, y desarrollo de herramientas que dinamicen la formación.
 - Personal especializado con experiencia comprobable para la facilitación de cada uno de los módulos de formación

G. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El consultor/a asume la responsabilidad de: Cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional.

- Deberá cumplir con el trabajo de forma puntual.
- Deberá resolver las dudas del equipo técnico del proyecto.
- Cumplirá de forma adecuada y puntual con la remisión de productos solicitados.
- El equipo consultor deberá contar con el equipamiento técnico, tecnológico y de sistemas para el desarrollo del curso.

H. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación del producto mencionado en el **inciso E.**

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago
Producto 1	40 % a la entrega del segundo producto Bs. 8.400 <i>(Ocho mil cuatrocientos 00/100 bolivianos)</i>	23 de junio de 2025
Producto 2	30 % a la entrega del primer producto Bs. 6.300 <i>(Seis mil trescientos 00/100 bolivianos)</i>	8 de julio de 2025
Producto 3	30 % a la entrega del tercer producto Bs. 6.300 <i>(seis mil trescientos 00/100 bolivianos)</i>	27 de julio de 2025

Debe presentar factura a la entrega del producto.

I. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El equipo consultor que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución, proporcionará al consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- El equipo consultor/a coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

J. MULTAS Y SANCIONES

El Consultor/a está obligado a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

Firma de Recepción del Consultor/a

VoBo Coordinación de Área